

Neuropsicología y *ciberbullying*: una revisión bibliográfica-narrativa breve*

Neuropsychology and cyberbullying: a brief narrative literature review

Claudia María Revelo Miranda

Magíster en neuropsicología y educación

Universidad de Nariño, Colombia

Correo electrónico: claudiamarareve@udenar.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8642-5090>

Harvey Mauricio Herrera López

Doctor en ciencias sociales y jurídicas

Universidad de Nariño, Colombia

Correo electrónico: mherrera@udenar.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9604-3077>

Recibido: 31/08/2024

Evaluated: 13/03/2025

Aprobado: 08/05/2025

* Para citar este artículo: Revelo-Miranda, C. M. y Herrera-López, H. M. (2025). Neuropsicología y ciberbullying: una revisión bibliográfica-narrativa breve. *Revista Informes Psicológicos*, 25(1), 163-183. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v25n1a10>

Resumen

El objetivo de esta revisión fue identificar el estado actual de la investigación sobre los aspectos neuropsicológicos del *ciberbullying*. La metodología fue de tipo documental con énfasis bibliográfico-narrativo a partir de la revisión de documentos obtenidos de bases de datos como Scopus, SciELO y Google Académico. Se usó el protocolo PRISMA-P para búsquedas y revisiones documentales y sistemáticas. Los resultados mostraron que el *ciberbullying*, a la luz de la neuropsicología, ha sido estudiado en relación con procesos como funcionamiento ejecutivo (FE), atención, memoria, alteraciones conductuales y emocionales; no obstante, la investigación es escasa e incipiente, por lo que se hace necesario fortalecer esta perspectiva y promover estudios que incluyan un mayor número de variables referidas a los aspectos neuropsicológicos. Por último, se plantean recomendaciones generales para la prevención del *ciberbullying* tomando en cuenta elementos que resaltan los estudios.

Palabras clave:
ciberbullying, neuropsicología, procesos psicológicos,
revisión bibliográfica-narrativa.

Abstract

The aim of this review was to identify the current state of research on the neuropsychological aspects of cyberbullying. The methodology was documentary with a narrative-bibliographic emphasis, based on a review of documents obtained from databases such as Scopus, SciELO, and Google Scholar. The PRISMA-P protocol was used for documentary and systematic searches and reviews. The results showed that, from a neuropsychological perspective, cyberbullying has been studied in relation to processes such as executive functioning (EF), attention, memory, and behavioral and emotional alterations. However, research remains limited and incipient, making it necessary to strengthen this perspective and promote studies that include a greater number of variables related to neuropsychological aspects. Finally, general recommendations are presented for the prevention of cyberbullying based on key elements identified in the studies.

Keywords:
cyberbullying, neuropsychology, narrative literature review,
psychological processes.

Introducción

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ofrece a adolescentes y jóvenes múltiples ventajas y posibilidades, al facilitar una construcción activa y permanente del aprendizaje, el acceso a medios, recursos de comunicación y divulgación, así como el fortalecimiento de procesos de socialización (Castro et al., 2007; De la Torre y Domínguez-Gómez, 2012; Doria, 2015; Moreno Carmona et al., 2022; Ojeda-Lopeda, 2017; Rosero et al., 2022; Uribe-Rodríguez, 2016). El Internet y las TIC se han convertido en componentes de un espacio inmaterial, cambiante, libre, global y creativo, sobre el que se construyen nuevas formas de relacionarse, de dar significado, aprender y estar en el mundo (Herrera-López et al., 2021; Pérez et al., 2018). Si bien lo anterior indica ventajas también devela la exposición a riesgos asociados a las mismas como el *ciberbullying*, el uso compulsivo de Internet, el *sexting*, el abuso de ciberdatos, entre otros (Betancourt-Torres y Londoño-Pérez, 2017; Calle, 2021; Celis-Sauce y Rojas-Solís, 2015; Gámez-Guadix et al., 2013; González-Tovar et al., 2018; Görzig, 2016; Machimbarrena et al., 2018; Nacimiento-Rodríguez et al., 2017; Redondo-Pacheco et al., 2016; Reyes-Rodríguez et al., 2018; Wright et al., 2019).

Existen diversas definiciones para referirse al ciberacoso o *ciberbullying*. Una de las primeras menciona que este implica el uso de tecnologías de las TIC para desplegar un comportamiento deliberado, repetido y hostil por parte de un individuo o un grupo, con la intención de dañar a otros (Belsey, 2004). Estudios posteriores complementaron esta línea de conceptualización, mencionando cuatro aspectos que lo delimitaban mejor, en coherencia con la definición del *bullying* tradicional: 1) la intencionalidad (daño deliberado), 2) la repetición (conducta sostenida), 3) el desequilibrio de poder (agresor y víctima en desventaja), y 4) el uso de medios electrónicos (Kowlaski y Limber, 2007; Smith et al., 2008). La inclusión de estos aspectos permitió una mejor definición en adelante, incluyendo aspectos particulares como, por ejemplo, el hecho de que la repetición pase a ser continuidad en el ciberespacio, pues un solo *post* viral o ataque digital permanece en el Internet pudiendo causar daño masivo (Tokunaga, 2010); de igual manera se reconoció que la agresión intencional y continuada a través de medios electrónicos puede ser realizada en cualquier momento y lugar, aprovechando la potencialidad de la audiencia y el anonimato del agresor, causando un daño moral más grave (Olweus, 2012).

Para Sánchez et al. (2016), el *ciberbullying* se caracteriza por: 1) ser un proceso premeditado realizado por una persona denominada ciberagresor o *ciberbully*, el cual tiene como propósito causarle daño a su víctima, ya sea sometiéndola o dominándola para mantener cierto control sobre ella; 2) la intención de causar daños psicológicos en la persona acosada; esto hace alusión a afectaciones principalmente emocionales que sufre la víctima, lo cual podría verse reflejado en la disminución de su autoestima, bajo desempeño académico, aislamiento social, daño a la dignidad, imagen o estatus social, estrés emocional y rechazo social. Y finalmente, 3) un patrón mantenido de comportamiento aversivo; esto se refiere a la conducta repetitiva y continua por parte del ciberagresor, estableciendo así un sistema social y relacional nocivo. Esto último podría explicar por qué en diferentes ocasiones el ciberagresor no se convierte en el protagonista directo, sino que a través de su acción

(como por ejemplo, la divulgación de una foto o suceso bochornoso para la víctima a través de las redes sociales) otros puedan sumarse, dando lugar a un proceso de cibervictimización más prolongado y dañino.

Para algunos autores, el *ciberbullying* se entiende mejor si se describen las conductas propias de este fenómeno, como pueden ser: enviar mensajes con amenazas o insultos, difundir mentiras o rumores sobre otros, publicar fotos comprometedoras, revelar información personal o privada, realizar hostigamiento en redes sociales, suplantar a alguien para enviar mensajes controversiales desde una cuenta falsa, humillar a los demás, entre otras (Álvarez-Quiroz et al., 2023; Cerezo-Ramírez, 2012; Slonje et al., 2013; Torres et al., 2014). En esta línea, Sánchez et al. (2016), refieren que el *ciberbullying* se manifiesta mediante: a) insultos y comentarios peyorativos realizados a través de medios electrónicos, b) hostigamiento que se desarrolla a largo plazo con el envío de mensajes de contenido ofensivo, amenazas y humillaciones hacia la víctima, c) difamación o denigración, que consiste en la difusión de información falsa o despectiva que involucra a la víctima con la intención de perjudicarla, d) suplantación o hacerse pasar por la víctima y utilizar sus redes sociales con el único fin de enviar falsos, agresivos y negativos mensajes a otras personas, e) sonsacamiento y desvelamiento para que la víctima revele información personal que posteriormente será difundida, f) exclusión, que consiste en aislar a la víctima de cualquier red o grupo social, g) ciberpersecución a la víctima con la repetición de mensajes de contenido amenazador, y h) la paliza feliz, conocida por su nombre en inglés como *happy slapping*, que consiste en la grabación y posterior divulgación de un video que muestra la agresión física o verbal hacia la víctima.

Así pues, si bien se sigue aportando desde diferentes evidencias a la delimitación más precisa del concepto, una de las definiciones más aceptada globalmente trata el *ciberbullying* como una forma de violencia digital que implica el uso de TIC para ejercer agresión, intimidación o daño de manera intencional, continua, sistemática y con un desbalance de poder entre agresor(es) y víctima (Kowalski et al., 2014; Zych et al., 2019).

En el *ciberbullying*, el acosador y la víctima son comúnmente adolescentes que pertenecen al mismo colegio, instituto, universidad, centro de labores o mantienen algún tipo de relación en la vida real. En este sentido, es preciso diferenciar entre acoso directo y acoso indirecto (De Castro y Antunes, 2015; Marín-Cortés et al., 2020; Usuga et al., 2023; Villacís-López y Larzabal-Fernández, 2022). Según Garaigordobil (2011) el acoso directo proviene de los mensajes por redes sociales, correos e Internet, dirigidos a la víctima; por otro lado, el acoso indirecto trata de implicar a otras personas para que, a través de ellas, el perpetrador pueda también hacerle daño a la víctima. Es importante resaltar que existen diferentes matices y contenidos del *ciberbullying* que denotan la posibilidad de dotarlo de mayor poder de daño, como el ciberacoso con contenido de género (tanto directo, como encubierto), económico-patrimonial o con contenido sexual (Rincón-Rueda y Ávila-Díaz, 2014; Yudes-Gómez, 2018).

Si bien la literatura y evidencia científica actual dan suficiente cuenta del impacto que el *ciberbullying* tiene sobre el bienestar, la salud mental, el desempeño académico, la autoestima y el desarrollo y despliegue de las competencias y habilidades socioemocionales de una persona (Kowalski et al., 2014; Zych et al., 2019), es necesario identificar los aspectos

neuropsicológicos relacionados con este fenómeno. La neurociencia brinda algunos elementos relevantes que es necesario consolidar; al respecto, Farfán et al. (2017) identificaron que, dentro de los patrones asociados al desarrollo de problemas de comportamiento en agresores, cobran relevancia los problemas de tipo neurocognitivo, impulsividad, hiperactividad y déficit de atención, este último observado también en víctimas. Matute et al. (2009), por su parte, encontraron que estructuras anatómicas como la corteza prefrontal (en general), el hipocampo y la amígdala han sido relacionados de forma específica con el déficit en funciones como la atención y la memoria en víctimas de *bullying* y *ciberbullying*; esto podría sugerir que una exposición severa y constante a agentes estresores, como los ataques de un ciberagresor, puede llevar a deficiencias que se ven manifiestas en todo ámbito.

A partir de lo anterior, surge el interés por reconocer y ampliar estos aspectos neuropsicológicos referidos al *ciberbullying*, desde una revisión bibliográfica-narrativa, con la prospectiva de configurar un panorama actual o estado del arte y proponer estrategias relacionadas con la prevención de la violencia en entornos virtuales desde una fundamentación neuropsicológica. Así pues, el objetivo de este estudio fue identificar el estado actual de la investigación sobre los aspectos neuropsicológicos del *ciberbullying*.

Método

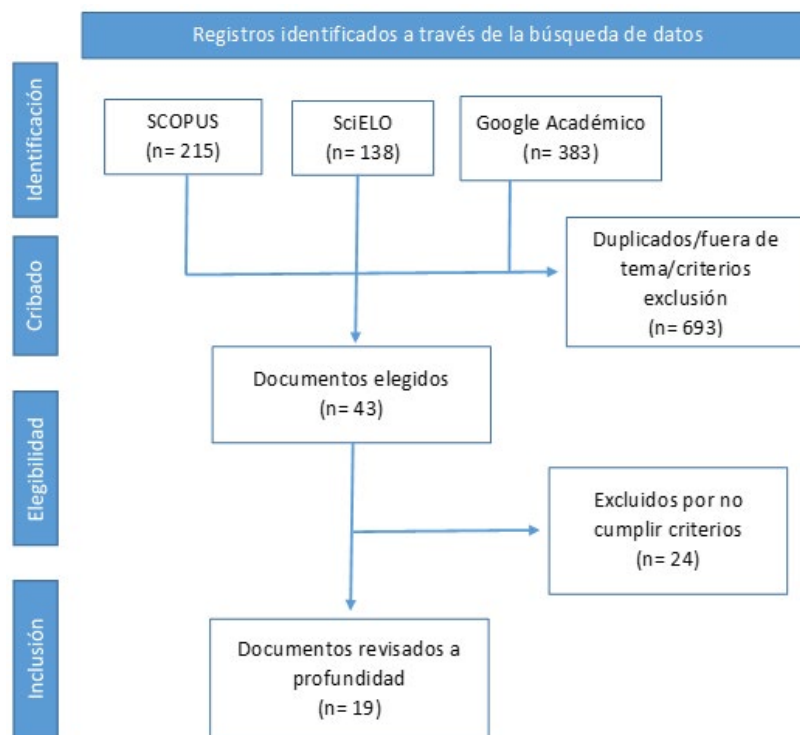
Este estudio es de tipo documental con énfasis bibliográfico-narrativo (Montero y León, 2007) a partir de la revisión de artículos científicos y documentos encontrados en las bases de datos Scopus, SciELO, y Google Académico. Esta metodología se desarrolló a través del protocolo PRISMA-P (Moher et al., 2015), diseñado para búsquedas documentales y revisiones bibliográficas y sistemáticas. Este procedimiento delimita cuatro fases: identificación, cribado, elegibilidad, e inclusión, y el protocolo usa una matriz de registro documental, con los siguientes elementos: título del artículo, autores, año de publicación, resumen, fuente de origen, tipo de texto (en este caso: capítulo de libro, artículo de investigación, artículo de revisión, tesis de maestría o doctorado), país de desarrollo, metodología (población, muestra, instrumentos), hallazgos relevantes y aportes realizados. Se realizó la búsqueda utilizando las palabras claves: ciberacoso, *cyberbullying* y neuropsicología, en idioma castellano, inglés y portugués (se usaron todas las combinaciones posibles usando marcadores booleanos como “and”, “or” e “y”). Los resultados fueron probados en el intervalo 2000 a 2024. Se excluyeron las cartas a editor, editoriales, informes breves, *poster*, ponencias en eventos y notas periódicas.

La fase de elegibilidad se focalizó en los criterios de inclusión, referidos a que los documentos tuvieran como eje de trabajo los dos conceptos de indagación (*ciberbullying* y neuropsicología) y que su contenido reflejara coherencia, claridad en los métodos, evidencia observable y, en general, óptima estructura y desarrollo. Para ello se llevó a cabo una lectura detallada del título, resumen y palabras clave. La fase de inclusión requirió de un proceso más exhaustivo, utilizando la matriz de registro, pues se dio lectura completa y a profundidad del texto para recoger información de interés que permitiera una mejor categorización.

Resultados

La búsqueda, en la fase de identificación, presentó 736 resultados en todas las bases de datos (Scopus: 215; SciELO: 138; Google Académico: 383); posteriormente, en el cribado (duplicados, fuera de tema y criterios de exclusión), se generaron 43 documentos con información relevante que fueron examinados nuevamente para llegar a una muestra de inclusión final de 19 trabajos, los cuales fueron leídos y analizados en profundidad (ver Figura 1).

Figura 1
Flujograma de búsqueda según la metodología PRISMA-P



A continuación, en la Tabla 1 se presentan los principales aportes reconocidos de los estudios incluidos en la revisión. Posteriormente se profundiza en algunos de estos aportes a fin de dar cuenta del objetivo principal de este estudio.

Tabla 1
Principales aportes realizados en función de neuropsicología y *ciberbullying*

Autor/Año/ Tipo de documento/ Fuente	Título	Principales hallazgos y aportes
Rodríguez-Puentes, A. P. y Fernández-Parra, A. (2014). Artículo de investigación. SciELO	Relación entre el tiempo de uso de las redes sociales en Internet y la salud mental en adolescentes colombianos.	El estudio analiza el impacto del uso de redes sociales en adolescentes, encontrando que quienes las usan por más de tres horas al día presentan más conductas agresivas, problemas de atención y ruptura de reglas. No se observaron diferencias significativas en problemas emocionales como soledad o baja autoestima entre distintos niveles de uso, lo que sugiere que los adolescentes usan las redes más como una herramienta de socialización que como una vía de escape emocional. A pesar de los problemas externalizantes, los adolescentes con mayor uso de redes se perciben con más cualidades positivas, lo que coincide con investigaciones que destacan beneficios cognitivos y sociales del uso de Internet. Factores como la agresividad, estar solos en casa, la percepción de cualidades personales y la insatisfacción escolar predicen un mayor uso de redes. Las mujeres usan más estas plataformas, aunque los hombres presentan más problemas de conducta.
Gorritz-Plumed, A. B. (2009). Artículo de investigación. Google Académico	Roles implicados en el acoso escolar: comprensión de la mente, maquiavelismo y evitación de responsabilidad.	Este estudio se enfoca en el análisis del acoso escolar, proponiendo una nueva forma de comprender este fenómeno al considerar no solo a los agresores y víctimas, sino también al rol de los espectadores. Una de las principales aportaciones del estudio es la inclusión de las variables morales, como el maquiavelismo y la evitación de responsabilidad, para entender mejor las dinámicas del bullying. Estas variables permiten analizar cómo las actitudes y motivaciones de los adolescentes influyen en su participación en situaciones de acoso escolar. El estudio también destaca la importancia de la comprensión de la mente, aunque no se identifica como la variable más determinante en el acoso escolar por sí sola. Sin embargo, cuando se combina con el maquiavelismo y la evitación de responsabilidad, ofrece una perspectiva más profunda sobre las conductas implicadas. Este enfoque permite mejorar la intervención y prevención, enfocándose no solo en los agresores y víctimas, sino en todos los actores del entorno social. La investigación resalta la necesidad de programas de prevención más completos, que consideren las complejas interacciones entre los roles de los participantes y las variables morales que influyen en el comportamiento adolescente. Estos hallazgos sugieren que una intervención efectiva debe abordar tanto las conductas negativas como las positivas en los adolescentes, para promover un ambiente escolar más saludable.
McLoughlin, L. T., Lagopoulos, J. y Hermens, D. F. (2020). Artículo de reflexión. Google Académico	Cyberbullying and Adolescent Neurobiology.	El estudio aporta una visión innovadora al analizar el ciberacoso en adolescentes desde la neurobiología, destacando cómo este tipo de acoso puede influir en el desarrollo cerebral durante la adolescencia. Muestra que el estrés asociado al ciberacoso se relaciona con cambios en la actividad y estructura cerebral, especialmente en regiones vinculadas al procesamiento emocional y social, como la corteza prefrontal y el área relacionada con la empatía. Uno de los principales hallazgos es la posible implicación del cortisol como indicador biológico del estrés derivado del ciberacoso, y cómo esto puede afectar el desarrollo del cerebro. Se observan diferencias en la respuesta cerebral según el género y la experiencia previa de acoso. Subraya la necesidad de investigaciones longitudinales con técnicas como la neuroimagen para entender mejor estos efectos a lo largo del tiempo y propone usar estos hallazgos para diseñar intervenciones más específicas y efectivas, que incluyan tanto la prevención como el apoyo a víctimas y agresores. Además, destaca la importancia de considerar la edad, el género y la salud mental en futuros estudios.

Autor/Año/ Tipo de documento/ Fuente	Título	Principales hallazgos y aportes
Morales-Reinoso, T. y Serrano-Barquín, C. (2014). Artículo de investigación. SciELO	Manifestaciones del cyberbullying por género entre los estudiantes de bachillerato.	Una de las principales aportaciones del artículo es la identificación de cómo el ciberacoso se manifiesta de manera diferente según el género. Se observa que las formas de agresión y las respuestas de las víctimas y testigos pueden variar significativamente entre hombres y mujeres, lo que resalta la importancia de considerar el género en el diseño de estrategias de prevención e intervención. El estudio destaca la complejidad del cyberbullying al señalar que la falta de un espacio físico definido y la posibilidad de anonimato en línea dificultan la identificación y el abordaje de estos casos. Esta característica del entorno digital contribuye a que las víctimas y los agresores no siempre reconozcan sus roles, lo que complica la implementación de medidas efectivas para combatir el ciberacoso. En conclusión, el artículo proporciona una perspectiva enriquecedora sobre el cyberbullying al integrar el análisis de género y las particularidades del entorno digital. Sus hallazgos subrayan la necesidad de enfoques más comprensivos y adaptados a las realidades de los jóvenes en la era digital, promoviendo intervenciones que consideren las diferencias de género y las características únicas del ciberacoso.
Smith, J. (2018). Artículo de investigación. Scopus	Cyberbullying and memory deficits in adolescents: A cross-sectional study.	La investigación sobre la relación entre el ciberacoso y los déficits de memoria en adolescentes es aún incipiente, pero estudios recientes sugieren que el acoso, tanto presencial como digital, puede afectar negativamente el desarrollo cerebral y las funciones cognitivas de los jóvenes. Además, se ha observado que el uso excesivo de redes sociales —común entre adolescentes— puede afectar la concentración, la memoria y la capacidad de aprendizaje. Esto se debe a la sobreexposición a estímulos digitales y la constante comparación social, que pueden generar ansiedad e inestabilidad emocional, contribuyendo a problemas cognitivos. Aunque la investigación específica sobre ciberacoso y déficits de memoria en adolescentes es limitada, la evidencia disponible indica que el estrés asociado al acoso y el uso intensivo de tecnologías digitales pueden afectar negativamente las funciones cognitivas y el desarrollo cerebral de los jóvenes. Esto destaca la importancia de abordar el ciberacoso y promover un uso saludable de las tecnologías en esta población.
Ortega, J. I. y González, D. L. (2016). Artículo de investigación. Google Académico	El ciberacoso y su relación con el rendimiento académico.	El artículo analiza cómo las conductas de ciberacoso, tanto en víctimas como en agresores, se relacionan con un bajo rendimiento académico en estudiantes de nivel medio superior en Durango, México. Utilizando un enfoque cuantitativo con el cuestionario ECIPQ y una muestra de 397 estudiantes, se encontró que ciertas conductas como amenazas por mensaje, difusión o edición de imágenes comprometedoras, y suplantación de identidad en redes se asocian significativamente con promedios académicos más bajos. Los resultados revelan una correlación negativa entre el involucramiento en ciberacoso y el desempeño escolar, sugiriendo que quienes obtienen menores calificaciones son más propensos a participar en estas dinámicas. El estudio destaca la necesidad de realizar investigaciones más amplias que permitan profundizar en esta relación y diferenciar claramente entre víctimas y agresores, con el fin de orientar intervenciones educativas más efectivas para prevenir el ciberacoso y promover el bienestar escolar.
Livazovic, G. y Ham, E. (2019). Artículo de reflexión. Scopus	Cyberbullying and emotional distress in adolescents: the importance of family, peers and school.	El estudio muestra que las niñas son más frecuentemente víctimas de ciberacoso, mientras que los niños y los participantes más jóvenes, especialmente aquellos con bajo rendimiento académico, son los agresores más comunes. Se encontró que la edad y el éxito escolar influyen en la perpetración del ciberacoso, siendo los jóvenes con menor rendimiento académico los más propensos a este comportamiento. Además, la calidad de las relaciones familiares, escolares y con los pares se asocia con una mayor protección frente al ciberacoso, sugiriendo que un entorno social y familiar positivo puede reducir el riesgo de sufrir o causar ciberacoso. El estudio también señala que el control parental, especialmente cuando es bajo, predice tanto la cibervictimización como la perpetración del ciberacoso, lo que resalta la importancia del papel de los padres en la prevención. Se observa que los participantes más jóvenes, con madres de bajo nivel educativo y con un bajo rendimiento académico, son los que más comúnmente experimentan y participan en el ciberacoso. Por otro lado, los acosadores-víctimas, que son tanto víctimas como perpetradores de ciberacoso, muestran una combinación de habilidades deficientes en regulación emocional y comportamientos agresivos-impulsivos, lo que los coloca en un riesgo mayor de futuros problemas de adaptación. La investigación también resalta que la exposición a la cibervictimización puede llevar a algunos adolescentes a convertirse en agresores, lo que enfatiza la compleja relación entre victimización y perpetración en el ciberacoso. Finalmente, se destaca que el control emocional y la reactividad emocional juegan un papel importante en la cibervictimización, sugiriendo que los adolescentes que no gestionan bien sus emociones son más vulnerables a convertirse en víctimas del ciberacoso.

Autor/Año/ Tipo de documento/ Fuente	Título	Principales hallazgos y aportes
Morea, A. y Calvete, E. (2023). Artículo de investigación. Scopus	¿Are Perceived Executive Functions Beneficial for Adolescents Who Experience Peer Victimization?	Los principales aportes del estudio se centran en el papel moderador del perfil ejecutivo de funciones (PEF) en el impacto de la victimización en adolescentes. Se encontró que el PEF puede actuar como un factor protector contra síntomas depresivos y esquemas disfuncionales, pero solo en adolescentes que no han sido víctimas. En cambio, cuando ocurre la victimización, incluso los adolescentes con alto PEF desarrollan síntomas de depresión y esquemas de desconexión/rechazo, mostrando que la victimización anula el efecto protector del PEF. Además, se observó que los adolescentes con alto PEF son más vulnerables a desarrollar ansiedad social tras experiencias de victimización, posiblemente por el conflicto entre su autopercepción positiva y las consecuencias del acoso. La victimización en línea, en particular, mostró una relación directa con el aumento de la ansiedad social. El estudio destaca la necesidad de considerar intervenciones específicas para adolescentes con alto PEF que han sido víctimas, ayudándoles a usar sus capacidades ejecutivas para afrontar el acoso. También subraya la importancia de prestar especial atención a niñas y adolescentes mayores, quienes reportan niveles más altos de victimización. Por último, se sugieren futuras investigaciones que amplíen el análisis a otros tipos de abuso y a funciones ejecutivas específicas.
Jenkins, L. N., Tennant, J. E., y Demaray, M. K. (2018). Artículo de Investigación. Google Académico	Executive functioning and bullying participant roles: Differences for boys and girls.	El funcionamiento ejecutivo influye significativamente en los roles que niños y niñas asumen en situaciones de acoso escolar y ciberacoso. Las funciones ejecutivas, como el control de impulsos y la empatía, están relacionadas con la participación como agresores, víctimas u observadores. Los niños con bajo funcionamiento ejecutivo tienden a involucrarse más en conductas agresivas, mientras que las niñas suelen manifestar formas de acoso más sutiles, como la exclusión social. Las diferencias de género también marcan los roles: los niños suelen ser más agresores o víctimas, y las niñas tienden a ser observadoras o defensoras. Los observadores pueden reforzar el acoso, ser pasivos o intervenir de forma proactiva, lo que puede reducir significativamente el daño a las víctimas. Además, una alta percepción de las funciones ejecutivas puede aumentar el impacto emocional del acoso en las víctimas, al entrar en conflicto con su autopercepción positiva. Por ello, es fundamental que las intervenciones se enfoquen en fortalecer las funciones ejecutivas y fomentar la empatía, teniendo en cuenta las diferencias de género y edad.
Bansal, S., Naval, G., Singh, J. y Van Der Walt, F. (2024). Artículo de investigación. Google Académico	Cyberbullying and mental health: past, present and future.	Se ofrece una revisión exhaustiva sobre la evolución del ciberacoso y su impacto en la salud mental. El ciberacoso ha emergido como una forma de agresión significativa en la era digital, afectando a individuos de diversas edades. El artículo destaca cómo la naturaleza persistente y omnipresente del ciberacoso puede conducir a consecuencias psicológicas graves, incluyendo ansiedad, depresión y, en casos extremos, pensamientos suicidas. Se identifican diversos factores que pueden aumentar la vulnerabilidad al ciberacoso, como la baja autoestima, el uso excesivo de redes sociales y la falta de habilidades de afrontamiento. Por otro lado, el apoyo social, la resiliencia y la educación emocional se presentan como factores protectores que pueden mitigar los efectos negativos del ciberacoso. El estudio enfatiza la importancia de implementar programas educativos que fomenten la empatía, el respeto y la conciencia sobre el ciberacoso desde edades tempranas. Además, se aboga por la colaboración entre padres, educadores y plataformas digitales para crear entornos en línea más seguros y receptivos. El artículo proporciona una visión integral del ciberacoso, subrayando su impacto en la salud mental y la urgencia de desarrollar estrategias multidisciplinarias para abordar este fenómeno en constante evolución.

Autor/Año/ Tipo de documento/ Fuente	Título	Principales hallazgos y aportes
Potard, C., Henry, A., Pochon, R., Kubiszewski, V., Combes, C., Brouté, V., y Roy, A. (2021). Artículo de investigación. Google Académico	Sex Differences in the Relationships between School Bullying and Executive Functions in Adolescence.	Las dificultades en las funciones ejecutivas, particularmente en la capacidad de inhibición, están asociadas con una mayor probabilidad de que los adolescentes se involucren como víctimas o como víctimas-agresoras. Esto sugiere que problemas en el control de impulsos pueden hacer a algunos adolescentes más vulnerables a experimentar o ejercer violencia entre pares. Además, otras funciones ejecutivas como la memoria de trabajo, la organización de materiales y la monitorización parecen tener una relación específica con el riesgo de victimización en las adolescentes. Esto indica que ciertas habilidades cognitivas pueden desempeñar un papel importante en cómo las adolescentes enfrentan o son afectadas por el acoso escolar. En el caso de las víctimas-agresoras, especialmente en las adolescentes, se observan déficits significativos tanto en funciones ejecutivas frías (relacionadas con el razonamiento y la planificación) como calientes (vinculadas con la regulación emocional). Esto apunta a un perfil más complejo que puede requerir intervenciones específicas para abordar tanto las dificultades cognitivas como emocionales. Por otro lado, los agresores puros no muestran deterioros en sus funciones ejecutivas, lo que sugiere que su comportamiento agresivo podría no estar relacionado con dificultades cognitivas, sino con otros factores, como el contexto social o rasgos de personalidad. El estudio destaca la relevancia de evaluar las capacidades ejecutivas en adolescentes y sugiere que implementar programas de promoción de funciones ejecutivas basados en evidencia puede ser una estrategia efectiva para prevenir e intervenir en situaciones de bullying y ciberbullying.
Tai-Ling, L., Nai-Wen, G., Ray C., H., Huei-Fan, H. y Cheng-Fang, Y. (2017). Artículo de investigación. Scopus	Relationships of bullying involvement with intelligence, attention, and executive function in children and adolescents with attention-deficit/hyperactivity disorder.	El estudio evidencia que, en niños con TDAH, un alto nivel de razonamiento perceptual se relaciona con un menor riesgo de ser víctimas de bullying y ciberbullying. Esto sugiere que ciertas capacidades cognitivas pueden funcionar como un factor protector frente al acoso escolar en esta población. Además, se encontró que un alto nivel de función ejecutiva no solo reduce el riesgo de victimización, sino también el de convertirse en perpetradores de bullying. Esto resalta la importancia de las funciones ejecutivas como reguladoras del comportamiento social en contextos escolares. Los resultados también subrayan la necesidad de evaluar rutinariamente las experiencias de bullying en niños con TDAH que presentan un bajo índice de razonamiento perceptual y funciones ejecutivas deficientes, ya que son más vulnerables a involucrarse en situaciones de acoso, tanto como víctimas como agresores.
Valenzuela-Zambrano, B., Kotz, G. y Salcedo-Lagos, P. (2023). Artículo de investigación. SciELO	La inteligencia emocional y su relación con el ciberbullying: estudio en un grupo de estudiantes en escuelas públicas de Chile.	El estudio ofrece varios aportes clave en el ámbito de la psicología educativa y la prevención del acoso en entornos digitales. En primer lugar, se establece que la inteligencia emocional (IE) está negativamente relacionada con el acoso escolar en todas sus formas, incluyendo el ciberacoso. Esto implica que los adolescentes con mayores niveles de IE tienden a ser menos propensos a involucrarse en situaciones de acoso, ya sea como víctimas o agresores. El estudio también destaca que el ciberacoso tiene un impacto negativo más significativo que el acoso tradicional, debido a la naturaleza persistente y amplia de las interacciones en línea. Esto subraya la necesidad de abordar específicamente el ciberacoso en las estrategias de prevención y educación. Además, se realizó una revisión sistemática de la literatura siguiendo la guía PRISMA, seleccionando siete estudios que evaluaron la relación entre IE y ciberacoso en adolescentes. Esta revisión permitió identificar las pruebas utilizadas para medir ambas variables y las dimensiones evaluadas, proporcionando una visión integral de la investigación existente en este campo. El estudio señala la importancia de considerar las limitaciones metodológicas de las investigaciones revisadas, lo que sugiere la necesidad de futuros estudios con diseños más robustos y muestras más representativas para profundizar en la comprensión de la relación entre inteligencia emocional y ciberacoso en adolescentes.

Autor/Año/ Tipo de documento/ Fuente	Título	Principales hallazgos y aportes
Zimmerman, F. J. (2005). Artículo de investigación. Scopus	Early cognitive simulation, emotional support and television watching as predictors of subsequent bullying among grade-school children.	El estudio señala que el acoso escolar y el ciberacoso deben ser considerados un problema relevante de salud pública, aunque aún se conocen poco sus factores de riesgo. A través del análisis de datos longitudinales, se busca comprender cómo ciertos elementos del entorno familiar temprano pueden influir en la probabilidad de que un niño se convierta en acosador durante la etapa escolar. Entre los principales hallazgos, se identifica que tanto la estimulación cognitiva parental como el apoyo emocional brindado a los 4 años actúan como factores protectores frente al acoso escolar entre los 6 y los 11 años. Estos factores muestran una relación estadísticamente significativa con una disminución en la probabilidad de acoso, incluso cuando se ajustan múltiples variables de confusión. Esto resalta la importancia de fomentar un entorno familiar rico en estímulos y afecto desde los primeros años de vida. Por otro lado, el estudio encuentra que la exposición a la televisión a temprana edad puede tener efectos adversos. Específicamente, cada hora adicional de televisión vista diariamente a los 4 años se asocia con un aumento en la probabilidad de que el niño participe en conductas de acoso escolar más adelante. Este hallazgo sugiere la necesidad de monitorear y posiblemente limitar el tiempo frente a pantallas en la infancia. Los resultados obtenidos se mantienen incluso al controlar el comportamiento de acoso a los 4 años en una submuestra de niños, lo cual refuerza la validez de las asociaciones observadas. En conjunto, el estudio demuestra que el entorno familiar en la primera infancia (en términos de estimulación intelectual, apoyo emocional y consumo de medios) tiene un impacto significativo en el desarrollo de comportamientos sociales durante la etapa escolar.
De la Torre, M. J., García, M. C., Carpio, M. V. y Casanova, P. F. (2008). Artículo de investigación. SciELO	Relaciones entre la vida escolar y autoconcepto multidimensional en educación secundaria obligatoria.	El artículo aporta una comprensión profunda sobre cómo los distintos roles que los adolescentes asumen en situaciones de violencia escolar se relacionan con su autoconcepto en diferentes áreas de su vida. Uno de los principales aportes del estudio es la identificación de perfiles diferenciados de autoconcepto según el rol asumido en el conflicto escolar. Se destaca que los agresores tienden a tener una percepción positiva de sí mismos en el ámbito social y emocional, mientras que las víctimas muestran un autoconcepto más fortalecido en las dimensiones familiar y académica. Esta distinción sugiere que el impacto de la violencia escolar no es uniforme, sino que afecta de manera distinta a cada adolescente según su papel en las dinámicas de agresión. Otro aporte importante es el análisis del perfil de los agresores-víctimas en el bullying y ciberbullying, quienes han desempeñado ambos roles. Estos adolescentes presentan una autopercepción más deteriorada, especialmente en el entorno familiar y escolar, lo que señala la necesidad de prestar una atención específica a este grupo en las intervenciones educativas. El estudio también resalta que los observadores de la violencia escolar mantienen un autoconcepto generalmente más equilibrado, lo que refuerza la idea de que no participar directamente en el conflicto tiene un efecto protector sobre la autoimagen.
Real-Fernández, M., Navarro, S. I., Valero, J., Lavigne-Cerván, R. y Delgado, B. (2022). Artículo de reflexión. Scopus	Cyberbullying and Executive Functions in Children and adolescents: a systematic review.	El artículo destaca que los mecanismos cerebrales involucrados en conductas agresivas sugieren una conexión entre el ciberacoso y el funcionamiento ejecutivo (FE), que es un conjunto de habilidades cognitivas esenciales para la autorregulación y el control de impulsos. Los resultados del estudio indican que existe una relación moderada entre un perfil específico de FE y la participación en situaciones de ciberacoso. Específicamente, los niños y adolescentes con menores capacidades en áreas clave del FE, como la inhibición, el autocontrol y la resolución de problemas, tienen más probabilidades de verse involucrados como cibervíctimas, ciberagresores o ciberagresores-víctimas. El estudio discute cómo estos hallazgos refuerzan la importancia del FE en la prevención y la intervención en casos de ciberacoso, sugiriendo que el fortalecimiento de estas habilidades cognitivas podría ser un enfoque efectivo para reducir las conductas de acoso en línea. La investigación aporta evidencia sobre la relación entre el ciberacoso y las dificultades en el FE, subrayando la necesidad de intervenir en el desarrollo de estas habilidades para prevenir y abordar el ciberacoso de manera más efectiva.

Autor/Año/ Tipo de documento/ Fuente	Título	Principales hallazgos y aportes
Morea, A. y Calvete, E. (2022). Artículo de investigación. Scopus	Understanding the Perpetuation of Cyberbullying Victimization in Adolescents: The Role of Executive Functions.	El estudio aborda las dinámicas que contribuyen a la perpetuación de la ciber-victimización en adolescentes, subrayando la importancia de identificar los mecanismos que facilitan este proceso. Uno de los principales hallazgos es que la victimización por ciberacoso puede crear un círculo vicioso, donde la experiencia de ser víctima puede incrementar la perpetración de ciberacoso y los síntomas depresivos, lo que a su vez perpetúa la victimización a lo largo del tiempo. El estudio también resalta el papel protector de las funciones ejecutivas, específicamente la flexibilidad cognitiva y la atención selectiva, en este proceso. Se encontró que la flexibilidad cognitiva atenuó el impacto de la victimización por ciberacoso sobre la perpetración de ciberacoso y los síntomas depresivos, lo que predijo menores niveles de victimización en el futuro. Este hallazgo destaca la importancia de las funciones ejecutivas como factores clave en la prevención de la persistencia del ciberacoso. Además, se identificaron diferencias de sexo en la relación entre las funciones ejecutivas y la victimización. La atención selectiva fue un factor de riesgo para las niñas y un factor protector para los niños, lo que sugiere que las intervenciones deben considerar estas diferencias de género para ser más efectivas. Los resultados subrayan la necesidad de abordar los mecanismos mediadores en la perpetuación de la victimización por ciberacoso y destacan la flexibilidad cognitiva como un factor clave en la reducción de la estabilidad de la victimización. Estos hallazgos pueden ser fundamentales para el desarrollo de estrategias preventivas y de intervención más efectivas en adolescentes.
Kishimoto, T., Ji, X. y Ding, X. (2023). Artículo de investigación. Scopus	The Multivariate Associations Among Bullying Experiences, Executive Function, and Psychological Disturbance.	El estudio utilizó un análisis de correlación canónica para explorar la relación entre bullying y cyberbullying, trastornos psicológicos y funciones ejecutivas, proporcionando una visión integral, en contraste con estudios previos que se centraban solo en subcomponentes. Se encontraron diferencias significativas según el rol en el bullying: los acosadores-víctimas mostraron las peores funciones ejecutivas y los niveles más altos de trastornos psicológicos, mientras que los no involucrados presentaron mejores funciones ejecutivas y menores trastornos psicológicos. Además, se identificaron correlaciones significativas entre los tres conjuntos de variables, destacando su interconexión. Los acosadores externalizan más sus problemas, mientras que las víctimas tienden a internalizarlos, a diferencia de los no involucrados. Estos hallazgos proporcionan información valiosa para el diseño de programas de intervención que aborden estos aspectos en los diferentes roles.
Arrieta-López, M., Linero-Racines, R. M., Sánchez-Montero, E. y Carrasquilla-Díaz, L. P. (2019). Artículo de reflexión. SciELO	Aspectos jurídicos y neuropsicológicos del cyberbullying en el ámbito de las TIC en Colombia.	El artículo aborda el cyberbullying desde dos perspectivas clave: jurídica y neuropsicológica. Desde el punto de vista legal, se argumenta que el cyberbullying viola derechos fundamentales como la intimidad, lo que puede llevar a consecuencias legales para los agresores. Los autores destacan la importancia de proteger a las víctimas dentro del marco legal colombiano, especialmente a medida que las interacciones en línea crecen. En el ámbito neuropsicológico, el estudio resalta cómo el ciberacoso afecta los procesos emocionales y cognitivos de las víctimas, quienes pueden sufrir impactos negativos en su salud mental debido a los efectos premeditados del acoso digital. Además, se señala que las víctimas pueden experimentar dificultades para procesar emocionalmente estas interacciones en línea. Una de las aportaciones más importantes del artículo es la integración de ambas disciplinas, lo que ofrece una visión más completa de los efectos del cyberbullying. Este enfoque multidisciplinario permite comprender mejor tanto las consecuencias legales como los daños psicológicos que sufren las personas afectadas.

En coherencia con lo anterior, es pertinente resaltar algunos aspectos como los que destaca el estudio de Rodríguez-Puentes y Fernández-Parra (2014) cuando identificó que aquellos adolescentes con una relación problemática con las TIC, en el sentido de considerarse agresores, presentan problemas para controlar impulsos, mostrando inflexibilidad, impaciencia y conductas agresivas. Bajo esta misma línea, Gorriz-Plumed (2009) señala que los niños agresores suelen manifestar comportamiento impulsivo, disruptivo y extrovertido, además no suelen tomar en cuenta el componente moral que implica la agresión. Contrario a lo anterior, Morales-Reinoso y Serrano-Barquín (2014), haciendo una comparación entre *bullying* y *ciberbullying*, encontraron que los actos ofensivos a través de las TIC implican una planificación, y por tanto una construcción previa de la acción.

Algunos estudios se han centrado en los efectos nocivos del *ciberbullying* en los procesos de memoria. Smith (2018) sugiere que los adolescentes que experimentaban *ciberbullying* frecuente mostraban déficits en la memoria a corto y largo plazo. Además, el estrés y la ansiedad constantes, asociados con dicho fenómeno, pueden dañar los mecanismos de codificación y recuperación de la memoria (McLoughlin et al., 2020). Las experiencias traumáticas de ciberacoso pueden conducir al desarrollo del trastorno de estrés postraumático (TEPT), exacerbando aún más los trastornos de la memoria (Livazovic y Ham, 2019).

Las investigaciones sugieren que el *ciberbullying* puede alterar los procesos cognitivos del funcionamiento ejecutivo responsables del comportamiento dirigido a objetivos, la toma de decisiones y la autorregulación. El estudio longitudinal realizado por Morea y Calvete (2022) reveló que los adolescentes que declararon mayores niveles de *ciberbullying* experimentaron con el tiempo un declive en sus capacidades de funcionamiento ejecutivo; en concreto, mostraron dificultades en el control inhibitorio, la flexibilidad cognitiva y la memoria de trabajo. Además, el estrés crónico inducido por el *ciberbullying* puede perjudicar el funcionamiento del córtex prefrontal, que es fundamental para el funcionamiento ejecutivo (Jenkins et al., 2018).

Como otras variables de interés se toman la inteligencia emocional y la autoestima. En cuanto a inteligencia emocional, se encontró que las víctimas de *ciberbullying* presentan bajas puntuaciones en ese aspecto; en los agresores se identificaron niveles altos de conductas antisociales, así como puntuaciones bajas en inteligencia emocional también evidentes en déficits relacionados con empatía, autocontrol y habilidades sociales (Bansal et al., 2024; Potard et al., 2021; Tai-Ling et al., 2017; Valenzuela-Zambrano et al., 2023; Zimmerman, 2005). Frente a la autoestima, en el estudio de De la Torre et al. (2008) se identificó que la baja autoestima es característica de víctimas y agresores.

La investigación desarrollada por Real-Fernández et al. (2022), en España, tuvo por objetivo revisar sistemáticamente los estudios publicados que relacionan el ciberacoso y las funciones ejecutivas (FE) en niños y adolescentes. Para ello siguieron la guía de revisión *Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses* (PRISMA), y entre los hallazgos se encontró que existe una moderada relación entre un perfil específico de FE e involucrarse en una situación de ciberacoso. Además, los estudios revelan que una menor capacidad de inhibición, autocontrol y resolución de problemas puede llevar a los menores a participar como cibervíctimas, ciberagresores o ciberagresores-victimizados.

Morea y Calvete (2022), también en España, examinaron algunos mecanismos longitudinales involucrados en la perpetuación de la victimización por *ciberbullying* en adolescentes, así como el rol protector del funcionamiento ejecutivo (flexibilidad cognitiva y atención selectiva) en ese proceso. Para ese estudio se planteó una muestra de 698 adolescentes entre los 12 y los 17 años, quienes participaron en tres etapas con intervalos de 6 meses. En la primera, evaluaron funciones ejecutivas; en la primera y la segunda, perpetración de *ciberbullying* y síntomas de depresión, y en la tercera etapa, victimización de *ciberbullying*.

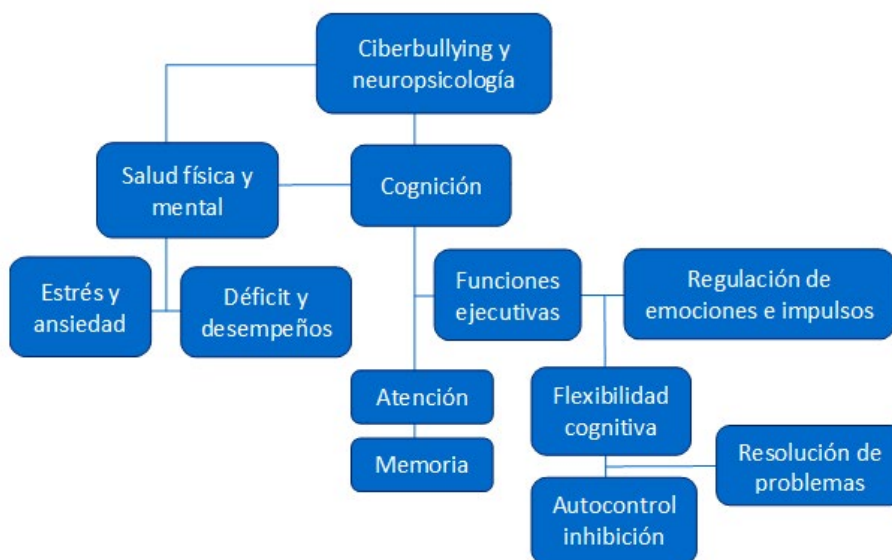
Como conclusión del estudio anterior se puede resaltar que la victimización de *ciberbullying* se incrementó a través de un aumento en la perpetración del fenómeno y de los síntomas depresivos, por lo que se enfatiza en la necesidad de romper los ciclos de victimización por ciberacoso-perpetración de ciberacoso y victimización por ciberacoso-síntomas depresivos para reducir la victimización por ciberacoso. En cuanto a las funciones ejecutivas, la flexibilidad cognitiva atenuó el impacto de la victimización y de los síntomas de depresión lo que, a su vez, predijo niveles más bajos de victimización futura. Debido a este papel protector de la flexibilidad cognitiva, el entrenamiento en esta función ejecutiva debe incluirse en los programas de prevención e intervención del ciberacoso. Esto podría contribuir a disminuir la persistencia de la victimización al reducir la perpetración de ciberacoso y los síntomas depresivos.

Kishimoto et al. (2023), exploraron las asociaciones entre experiencias de *bullying*, alteraciones psicológicas y funciones ejecutivas mediante un análisis de correlación canónica generalizada regularizada. También en el estudio se examinaron las funciones ejecutivas y las alteraciones psicológicas asociadas con los tipos de roles de los participantes en el acoso (es decir, acosador, víctima, acosador-víctima y no implicado). Entre sus hallazgos más importantes se puede anotar que los participantes con diferentes roles de acoso mostraron diferencias significativas. En concreto, las víctimas del acoso mostraron disminución en la función ejecutiva y los niveles más altos de alteración psicológica. Por el contrario, los no implicados tenían la mejor función ejecutiva y los niveles más bajos de perturbación psicológica. Hubo diferencias significativas en los problemas de externalización entre los acosadores y los no implicados, y diferencias significativas en los problemas de internalización entre las víctimas y los no implicados. Los resultados contribuyeron a la comprensión general de la relación entre las experiencias de acoso, los trastornos psicológicos y las funciones ejecutivas y proporcionaron ideas para el desarrollo de programas de intervención.

En Colombia, la investigación realizada por Arrieta-López et al. (2019) analizó las perspectivas jurídicas y neuropsicológicas del *ciberbullying*. Como principal resultado se obtuvo que el *ciberbullying* vulnera bienes jurídicos fundamentales, siendo la intimidad de la persona el más afectado. A nivel neuropsicológico se encontró que los procesos afectados son la codificación que tiene lugar en la memoria, y las respuestas emocionales. Además, se muestra una relación entre *ciberbullying* y las funciones ejecutivas al establecer que todo acto humano es instrumentalizado, planificado y llevado a cabo por un propósito.

La Figura 2 muestra las principales categorías que se obtuvieron a partir de la revisión literaria.

Figura 2
Resumen de las principales categorías a partir de la revisión.



Discusión

El panorama actual de la neuropsicología cuenta con un amplio abanico de orientaciones que mutuamente coexisten y se enriquecen. Si bien los modelos precursores se acentúan en la perspectiva clínica clásica y la neuropsicología cognitiva, existen nuevas aportaciones que enriquecen y expanden esta ciencia, como pueden ser la medicina nuclear y las técnicas de neuroimagen. El posicionamiento de la neuropsicología entre la psicología, la medicina y las neurociencias, augura que su crecimiento y expansión se oriente más allá de los servicios médicos, educativos y sociales, logrando que sus avances superen el diagnóstico, la rehabilitación y la investigación neuropsicológica (Aguilar-Valera y Caycho-Rodríguez, 2016; Calderón-Delgado y Barrera-Valencia, 2014). Los modelos actuales insisten en que la neuropsicología se muestra cada vez más como una ciencia transversal, abierta y holística, y en un mayor diálogo con la ciencia cognitiva, la bioingeniería y la inteligencia artificial.

En general, los aspectos neuropsicológicos del *ciberbullying* se relacionan con algunas variables, sin embargo y en coherencia con McLoughlin et al. (2020), persiste la escasez de investigaciones que aborden el ciberacoso desde la perspectiva fundamentalmente neuropsicológica, puesto que la investigación disponible aún gira en torno al acoso tradicional, sus efectos y principalmente sobre variables del contexto.

En lo que respecta al *ciberbullying* y desde la revisión realizada, se concluye que la neuropsicología tiene un gran reto por delante frente a la investigación de los efectos de este fenómeno en víctimas y agresores. Si bien hasta ahora resalta la importancia del papel de

áreas específicas localizadas en la corteza frontal, prefrontal y el sistema límbico, aún prevalece el vacío teórico frente al tema, el cual debe ser abordado desde una amplia variedad de estudios. En este sentido, resulta necesario incorporar nuevas tecnologías basadas en mecanismos neurofisiológicos, que permitan obtener resultados concluyentes para identificar y comprender los circuitos neuronales alterados por fenómenos de violencia. Estos circuitos, a su vez, pueden estar involucrados en otros procesos que afecten la ciberconvivencia.

Por otra parte, desde un punto de vista social y psicoeducativo, y a partir de los hallazgos obtenidos en la revisión, se proponen algunas estrategias encaminadas a la prevención del fenómeno del ciberacoso, las cuales pueden orientar la investigación entre cerebro y manifestaciones de la violencia en línea, especialmente la relacionada con el *ciberbullying*.

Entre las estrategias personales recomendadas se encuentran: mantener una buena calidad del sueño, practicar actividad física regularmente, llevar una alimentación balanceada, dedicar tiempo a actividades de ocio y recreación, regular el uso de pantallas digitales, activar las funciones de seguridad como el bloqueo o uso en modo privado. Asimismo se sugiere fomentar el autocuidado y la autoestima, controlar del tiempo en las redes sociales, tener precaución con las páginas que se visitan, cambiar las contraseñas regularmente y asumir posturas críticas sobre la información que se consume y comparte en las redes sociales.

Como estrategias en el ámbito familiar se sugieren: la orientación de padres a hijos sobre las ventajas y los riesgos del mundo digital, la revisión de las páginas y los contenidos que en ellas se publican, la supervisión de los contenidos que se publican bajo el nombre de los hijos y el incremento de actividades orientadas hacia la promoción de valores como la empatía, la solidaridad y el respeto.

Para el entorno escolar las estrategias básicas son: promover competencias socioemocionales en clase con acciones pedagógicas para enfrentar las amenazas de ciberviolencias, mantener una comunicación clara y directa con los padres de familia para supervisar lo que sus hijos publican en redes sociales, promover una verificación de perfiles evitando que sean falsos, fomentar la autorregulación escolar frente al uso de dispositivos electrónicos como celular, computadores o tablets. La institución no debe cesar en el reconocimiento de los efectos emocionales y legales del mal uso de las redes sociales que fomentan el *ciberbullying*.

Finalmente, es preciso insistir en la importancia de la investigación de los aspectos neuropsicológicos del *ciberbullying*, con la finalidad de ampliar su relación con distintas variables implicadas, las regiones y circuitos cerebrales afectados y su relación con distintos procesos psicológicos, como el funcionamiento ejecutivo, la atención, la memoria, y las alteraciones de tipo conductual y afectivo, todo ello encaminado al bienestar y la salud mental individual y colectiva.

Financiación: La elaboración de este artículo fue posible gracias al Acuerdo No. 44 del 17 de enero de 2025 emanado por el Comité de Investigaciones de la Universidad de Nariño.

Referencias

- Aguilar-Valera, J. A. y Caycho-Rodríguez, T. (2016). Análisis conductual aplicado en neuropsicología: fundamentos teóricos, experimentales y empíricos. *Cuadernos de Neuropsicología/Panamerican Journal of Neuropsychology*, 10(1), 45-54. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=439645603004>
- Álvarez-Quiroz, G., Guerrero-Martelo, M., Algarín-Alcalá, S., Zamudio-González, R. y Sánchez-Márquez, N. (2023). Relación entre bullying, ciberbullying y autoestima: prevalencia y factores asociados en adolescentes de Colombia. *Zona Próxima*, (38), 88-109. <https://doi.org/10.14482/zp.38.329.137>
- Arrieta-López, M., Linero-Racines, R., Sánchez-Montero, E. y Carrasquilla-Díaz, L. (2019). Aspectos jurídicos y neuropsicológicos del ciberbullying en el ámbito de las TIC en Colombia. *Opción. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 89(2), 984-1023. <https://repositorio.cuc.edu.co/entities/publication/ed5890df-7c13-4ca7-9803-e44e1d93dd60>
- Bansal, S., Naval, G., Singh, J. y Van Der Walt, F. (2024). Cyberbullying and mental health: past, present and future. *Frontiers in Psychology*, 14, 1-19. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1279234>
- Belsey, B. (2004). *Cyberbullying: An emerging threat to the "always on" generation*. Recuperado de <http://www.cyberbullying.ca>
- Betancourt-Torres, M. y Londoño-Pérez, C. (2017). Factores sociodemográficos y psicosociales que diferencian la conducta prosocial y el acoso escolar en jóvenes. *Informes Psicológicos*, 17(1), 159-176. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v17n1a09>
- Calderón-Delgado, L. y Barrera-Valencia, M. (2014). Avances y Retos de la Neuropsicología. *CES Psicología*, 7(1), 1-5. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423539423001>
- Calle, D. A. (2021). Funciones ejecutivas en niños de 4 a 7 años ante el fenómeno bullying. *Informes Psicológicos*, 21(1), 87-99. <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v21n1a06>
- Castro, S., Guzmán, B. y Casado, D. (2007). Las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje. *Lauro*, 13(23), 213-234. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76102311.pdf>
- Celis-Sauce, A. y Rojas-Solís, J. L. (2015). Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de varones adolescentes. *Informes Psicológicos*, 15(1), 83-104. <https://doi.org/10.18566/infpsicv15n1a05>
- Cerezo-Ramírez, F. (2012). Bullying a través de las TIC. *Boletín Científico Sapiens Research*, 2(2), 24-29. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3973451>
- De Castro, F. y Antunes, M. C. (2015). Cyberbullying: do virtual ao psicológico. *Boletim Academia Paulista de Psicologia*, 35(88), 109-125. <https://www.redalyc.org/pdf/946/94640400008.pdf>
- De la Torre, M. J., García, M. C., Carpio, M. V. y Casanova, P. F. (2008). Relaciones entre la vida escolar y autoconcepto multidimensional en educación secundaria obligatoria. *European Journal of Education and Psychology*, 1(2), 57-70. <https://www.redalyc.org/pdf/1293/129318696005.pdf>
- De la Torre, L. M. y Domínguez-Gómez, J. (2012). ICT in the teaching-learning process based on learning objects. *Revista Cubana de Informática Médica*, 4(1), 83-92. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1684-18592012000100008
- Doria, K. (2015). Conducta económica frente a las TIC en adultos jóvenes universitarios de Montería. *Informes Psicológicos*, 15(2), 127-138. <http://dx.doi.org/10.18566/infpsicv15n2a07>
- Farfán, Y., Ramírez, A. y Rincón, Y. (2017). *Alteraciones en memoria y atención y procesos inhibitorios: su relación con el Bullying, síntomas de estrés postraumático y maltrato en el hogar* [Trabajo de grado, Universidad Piloto de Colombia]. <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00003360.pdf>

- Gámez-Guadix, M., Orue, I., Smith, P. K. y Calvete, E. (2013). Longitudinal and reciprocal relations of cyberbullying with depression, substance use, and problematic internet use among adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 53(4), 446–452. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/23721758/>
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: Una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233-254. https://www.researchgate.net/publication/268810981_GARAIGORDOBIL_M_2011_Prevalencia_y_consecuencias_del_cyberbullying_Una_revision_International_Journal_of_Psychology_and_Psychological_Therapy_112_233-254
- González-Tovar, J., Hernández-Montaña, A., López-Rodríguez, D. I. y Rodríguez-Saucedo, A. D. (2018). Hacia la adaptación de una medida del acoso escolar mediante el Cuestionario Multimodal de Interacción Escolar (CMIE-IV) en una muestra mexicana. *Informes Psicológicos*, 18(2), 77–94. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v18n2a05>
- Gorritz-Plumed, A. B. (2009). *Roles implicados en el acoso escolar: comprensión de la mente, maquiavelismo y evitación de responsabilidad* [Trabajo de Posgrado, Universitat Jaume I]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=82334>
- Görzig, A. (2016). Adolescents' viewing of suicide-related web content and psychological problems: Differentiating the roles of cyberbullying involvement. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 19(8), 502–509. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/27448043/>
- Herrera-López, H. M., Romera-Félix, E. M. y Ortega-Ruiz, R. (2021). El ciber-rumor y cybergossip en Colombia: una reflexión desde la ciberpsicología y las ciencias sociales computacionales. *Informes Psicológicos*, 21(2), 259–280. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v21n2a16>
- Jenkins, L. N., Tennant, J. E. y Demaray, M. K. (2018). Executive functioning and bullying participant roles: Differences for boys and girls. *Journal of School Violence*, 17(4), 521–537. <https://doi.org/10.1080/15388220.2018.1453822>
- Kishimoto, T., Ji, X. y Ding, X. (2023). The Multivariate Associations Among Bullying Experiences, Executive Function, and Psychological Disturbance. *School Mental Health*, 15, 1158–1172. <https://doi.org/10.1007/s12310-023-09612-y>
- Kowalski, R. M., Giumetti, G. W., Schroeder, A. N. y Lattanner, M. R. (2014). Bullying in the digital age: A critical review and meta-analysis of cyberbullying research among youth. *Psychological Bulletin*, 140(4), 1073–1137. <https://doi.org/10.1037/a0035618>
- Kowalski, R. M. y Limber, S. P. (2007). Electronic bullying among middle school students. *Journal of Adolescent Health*, 41(6), S22–S30. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2007.08.017>
- Livazovic, G. y Ham, E. (2019). Cyberbullying and emotional distress in adolescents: the importance of family, peers and school. *Heliyon*, 5, 1-9. <https://www.cell.com/action/showPdf?pii=S2405-8440%2819%2935617-8>
- Machimbarrena, J., Calvete, E., Fernández-González, L., Álvarez-Bardón, A., Álvarez- Fernández, L. y González-Cabrera, J. (2018). Internet risks: an overview of victimization in cyberbullying, cyber dating abuse, sexting, online grooming and problematic internet use. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 15(11), 2471. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30400659/>
- Marín-Cortés, A., Franco-Bustamante, S., Betancur-Hoyos, E. y Vélez-Zapata, V. (2020). Miedo y tristeza en adolescentes espectadores de cyberbullying. Vulneración de la salud mental en la era digital. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (61), 66-82. <https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n61a5>
- Matute, E., Sanz, A., Gumá, E., Rosselli, M. y Ardila, A. (2009). Influencia del nivel educativo de los padres, el tipo de escuela y el sexo en el desarrollo de la atención y la memoria. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 41(2), 257-276. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80511496006.pdf>

- McLoughlin, L. T., Lagopoulos, J. y Hermens, D. F. (2020). Cyberbullying and Adolescent Neurobiology. *Frontiers in Psychology*, 11, 1-7. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2020.01511/full>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2016). *Acoso escolar y ciberacoso: propuestas para la acción*. Informe. Save The Children. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/acoso_escolar_y_ciberacoso_informe_vok_-_05.14.pdf
- Moher, D., Larissa, S., Clarke, M., Ghersi, D., A, Liberati, A., Petticrew, M., Shekelle, P. y Stewart, L. (2015). Preferred reporting items for systematic review and meta-analysis protocols (PRISMA-P) 2015 statement. *Systematic reviews* 4(1). <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/25554246/>
- Montero, I. y León, O. (2007). A guide for naming research studies in psychology, *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7(3), 847-862. https://www.aepc.es/ijchp/GNEIP07_es.pdf
- Morales-Reynoso, T. y Serrano-Barquín, C. (2014). Manifestaciones del Ciberbullying por género entre los estudiantes de bachillerato. *Ra Ximhai*, 10(2), 235-261. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46132726010.pdf>
- Morea, A. y Calvete, E. (2022). Understanding the Perpetuation of Cyberbullying Victimization in Adolescents: The Role of Executive Functions. *Research on Child and Adolescent Psychopathology*, 50, 1299-1311. <https://doi.org/10.1007/s10802-022-00926-0>
- Morea, A. y Calvete, E. (2023). Are Perceived Executive Functions Beneficial for Adolescents Who Experience Peer Victimization? *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 45, 109-121. <https://doi.org/10.1007/s10862-022-10005-9>
- Moreno Carmona, N. D., Marín-Cortés, A., Cano Bedoya, V. H., Jaramillo Suárez, A. M. y Ossa Ossa, J. C. (2022). Mediaciones parentales y uso de las TIC. Una revisión narrativa. *Informes Psicológicos*, 22(2), 47-65. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v22n2a03>
- Nacimiento-Rodríguez, L., Rosa-Pantoja, I. y Mora-Merchán, J. A. (2017). Valor predictivo de las habilidades metacognitivas en el afrontamiento en situaciones de bullying y cyberbullying. *Informes Psicológicos*, 17(2), 135-158. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v17n2a08>
- Olweus, D. (2012). Cyberbullying: An overrated phenomenon? *European Journal of Developmental Psychology*, 9(5), 520-538. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/17405629.2012.682358>
- Ojeda-Lopeda, P. C. (2017). Psicología educativa, más allá del contexto escolar. *Informes Psicológicos*, 17(2), 79-91. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v17n2a04>
- Ortega, J. I. y González, D. L. (2016). El ciberacoso y su relación con el rendimiento académico. *Innovación Educativa*, 16(71), 17-37. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v16n71/1665-2673-ie-16-71-00017.pdf>
- Pérez, M. P., Hincapié, B. y Arias, A. M. (2018). Socialización de jóvenes a través de las TIC en una institución educativa de Antioquia. *Pensamiento Psicológico*, 16(2), 59-72. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttextpid=S1657-89612018000200
- Potard, C., Henry, A., Pochon, R., Kubiszewski, V., Combes, C., Brouté, V. y Roy, A. (2021). Sex Differences in the Relationships between School Bullying and Executive Functions in Adolescence. *Journal of School Violence*, 20(4), 483-498. <https://doi.org/10.1080/15388220.2021.1956506>
- Real-Fernández, M., Navarro, S. I., Valero, J., Lavigne-Cerván, R. y Delgado, B. (2022). Cyberbullying and Executive Functions in Children and adolescents: a systematic review. *Revista de Educación*, 397, 69-95. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2022-397-540>
- Redondo-Pacheco, J., Luzardo-Briceño, M. y Rangel-Noriega, K. J. (2016). Ciberagresión: un estudio sobre la prevalencia en estudiantes universitarios colombianos. *Informes Psicológicos*, 16(1), 85-99. <https://doi.org/10.18566/infpsicv16n1a05>

- Reyes-Rodríguez, A. C., Vera-Noriega, J. A. y Bautista-Hernández, G. (2018). Desarrollo de un instrumento para medir cibervictimización en adolescentes. *Informes Psicológicos*, 18(2), 189–207. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v18n2a10>
- Rincón-Rueda, A. I. y Ávila-Díaz, W. D. (2014). Simbiosis vital para describir el ciberbullying en Colombia. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova*, 12(14), 149-164. <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v12n14/v12n14a09.pdf>
- Rodríguez-Puentes, A. P. y Fernández-Parra, A. (2014). Relación entre el tiempo de uso de las Redes Sociales en Internet y la salud mental en adolescentes colombianos. *Acta Colombiana de Psicología*, 17(1), 131-140. doi:10.14718/ACP/2014.17.1.13
- Rosero, A. D., Eraso, J. S., Villalobos-Galvis, F. H. y Herrera-López, H. M. (2022). Validación del Cuestionario de Adicción a las Redes Sociales (ARS) en una muestra de adolescentes colombianos. *Informes Psicológicos*, 22(2), 29-45 <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v22n2a02>
- Sánchez, L., Crespo, G., Aguilar, R., Bueno, F. J., Aleixandre, R. y Valderrama Zurián, J. C. (2016). *Los adolescentes y el ciberacoso*. Ayuntamiento de Valencia. <https://www.fundacioncsz.org/ArchivosPublicaciones/292.pdf>
- Slonje, R., Smith, P. y Frisen, A. (2013). The nature of cyberbullying and strategies of prevention. *Computers in Human Behavior*, 29(1), 26-32. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0747563212002154>
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376–385. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x>
- Smith, J. (2018). Cyberbullying and memory deficits in adolescents: A cross-sectional study. *Cyberpsychology, Behavior and Social Networking*, 22(3), 301-315.
- Tai-Ling, L., Nai-Wen, G., Ray C., H., Huei-Fan, H. y Cheng-Fang, Y. (2017). Relationships of bullying involvement with intelligence, attention, and executive function in children and adolescents with attention-deficit/hyperactivity disorder. *Research in Developmental Disabilities*, 70, 59-66. <https://doi.org/10.1016/j.ridd.2017.08.004>
- Tokunaga, R. (2010). Following you home from school: A critical review and synthesis of research of cyberbullying victimization. *Computers in human behavior*, 26(3), 277-287. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S074756320900185X>
- Torres, C., Robles, J. M. y De Marco, S. (2014). El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y el conocimiento. *Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad*. <https://bienestaryproteccioninfantil.es/estudio-el-ciberacoso-como-forma-de-ejercer-la-violencia-de-genero-en-la-juventud-un-riesgo-en-la-sociedad-de-la-informacion-y-del-conocimiento/>
- Uribe-Rodríguez, A. F., Sanabria, A. M., Orcasita, L. T. y Castellanos Barreto, J. (2016). Conducta antisocial y delictiva en adolescentes y jóvenes colombianos. *Informes Psicológicos*, 16(2), 103–119. <https://doi.org/10.18566/infpsicv16n2a07>
- Usuga, A. J., Lemos-Ramírez, N. V., Gómez-Camargo, M. F. y Adarme-López, E. M. (2023). Ciberbullying durante la pandemia por Covid-19: un estudio en adolescentes de Santander, Colombia. *Diversitas*, 19(1), 95- 108. <https://doi.org/10.15332/22563067.9169>

- Valenzuela-Zambrano, B., Kotz, G. y Salcedo-Lagos, P. (2023). La inteligencia emocional y su relación con el ciberbullying: estudio en un grupo de estudiantes en escuelas públicas de Chile. *Bienestar Psicológico y Digitalización: El gran reto de la Psicología hoy*, 923-932. https://www.researchgate.net/publication/372641542_LA_INTELIGENCIA_EMOCIONAL_Y_SU_RELACION_CON_EL_CIBERBULLYING_ESTUDIO_EN_UN_GRUPO_DE_ESTUDIANTES_EN_ESCUELAS_PUBLICAS_DE_CHILE
- Villacís-López, E. N. y Larzabal-Fernández, A. (2022). Relación entre estilos de crianza y ciberbullying en adolescentes de la provincia de Tungurahua. *Revista Uniandes Episteme*, 9(4), 563–574. <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/2723>
- Wright, M. F., Harper, B. D. y Wachs, S. (2019). The associations between cyberbullying and callous-unemotional traits among adolescents: The moderating effect of online disinhibition. *Personality and Individual Differences*, 140, 41–45. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0191886918301910>
- Yudes-Gómez, C., Baridon-Chauvie, D. y González-Cabrera, J. (2018). Ciberacoso y uso problemático de Internet en Colombia, Uruguay y España: Un estudio transcultural. *Comunicar*, 26(56), 49-63. <https://www.redalyc.org/journal/158/15855661005/15855661005.pdf>
- Zych, I., Farrington, D. P. y Ttofi, M. M. (2019). Protective factors against bullying and cyberbullying: A systematic review of meta-analyses. *Aggression and Violent Behavior*, 45, 4–19. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.06.008>
- Zimmerman, F. J., M. Glew, G., Christakis, D. y Katon, W. (2005). Early cognitive stimulation, emotional support and television watching as predictors of subsequent bullying among grade-school children. *Archives of Pediatrics & Adolescent Medicine*, 159(4), 384-388. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/15809395/>